

Comentario sobre “Las crisis argentinas en perspectiva histórica”, de Eduardo Míguez

Andrés Regalsky

Universidad Nacional de Tres de Febrero

El trabajo de Eduardo Míguez sobre las crisis argentinas constituye una valiosa reflexión que continúa otras realizadas por el autor hace algunos años. En realidad, Míguez utiliza el tema propuesto por los organizadores como un disparador para acercarse a los problemas que le preocupan, y que en aquel artículo de 2005 había agrupado bajo el rótulo de “el fracaso argentino”.

En ese sentido, aparece una doble declinación: la experimentada desde aquella Argentina próspera –tal vez más allá de sus merecimientos– del primer centenario, pero también respecto de esa otra, ya un tanto más opaca y melancólica, del sesquicentenario de 1960, que mostraba –todavía– una economía y una sociedad relativamente bien integradas, y que hacían decir a Di Tella y Zymelmann que “los problemas presentes de la Argentina ya no son los de un país [...] en sus primeras etapas de desarrollo, sino [...] los de un país que muestra los primeros signos de una economía madura” (lo que hoy día se definiría como de “desarrollo intermedio” o, en términos rostowianos, de una economía industrializada en marcha hacia la “madurez”).¹

Como sea, en el plan del texto que aquí se comenta, las crisis –en su compleja dimensión económica, política y también social e ideológica– son el reflejo de tendencias profundas, a las que el autor prefiere dirigir su mirada. Ahora bien, visto desde esa perspectiva, también podrían considerarse las crisis como miradores privilegiados para escudriñar aquellas especificidades del “caso argentino” que el autor define a partir del cruce entre la coyuntura y la estructura.

Desde ese punto de vista, y ateniéndonos a una perspectiva histórica que no deja de preocuparse ni de tener su punto de partida en el tiempo presente, aparece un tipo de crisis, las de finales del siglo XX, y el autor cita las más importantes de 1975, 1989 y 2001, que pueden compararse con provecho con algunas de las grandes crisis del comienzo de ese siglo y de finales del XIX, particularmente las de 1890 y 1914. Entre los tópicos que tienen en común aparece no sólo el problema de la balanza de pagos y del endeudamiento externo, colocado

¹ Guido Di Tella y Manuel Zymelmann, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1967, p.38

en un primer plano en 1989 pero ya bien presente en la crisis de 1980-1982, y aun en la de 1975, sino también una explosiva combinación de crisis monetaria, fiscal y política, con fuertes implicancias sobre el desenvolvimiento general de la economía, que habría de mostrarse de manera ejemplar en aquella iniciada en 1999.²

Pero esta crisis, que fue también la de un modelo de estabilización y apertura que ponía todas sus fichas en el retorno a una inserción como la que había tenido la Argentina antes de 1914, presenta en su dinámica analogías diversas. Sin duda son los años finales –desde el 2001 y hasta su liquidación, que se puede extender hasta 2005– los que guardan mayor afinidad con la experiencia observada en la crisis de Baring. El sobreendeudamiento, la crisis fiscal y bancaria, y una depreciación monetaria-cambiaria que luego cambia su curso, son algunos de sus ingredientes. Los años previos, de lenta pero persistente contracción de la actividad económica bajo un tipo de cambio estable, se parecen a la crisis asociada con el estallido de la Primera Guerra Mundial, aunque iniciada al menos uno o dos años antes, y que alcanzó su mayor profundidad en 1917, en un contexto de crisis social y de pavoroso déficit en las cuentas públicas, pero de estabilidad en el plano monetario y de cierta holgura en el sector externo.

También en ésta, la retracción de los flujos financieros que venían sosteniendo la expansión marca su punto de arranque, antes de su estallido formal. Asimismo es considerable, en relación con experiencias previas, el lapso (entre 6 y 7 años) que debe mediar hasta que la actividad económica logre remontar el pico previo (1912, 1998). Finalmente, las incertidumbres de un proceso que obligaba a pensar por diferentes razones, en las alternativas disponibles ante el cambio del escenario internacional, pero también ante lo que ya se vislumbraba como el agotamiento de las fuentes previas de la expansión (la frontera agropecuaria pampeana).

Así pues, mientras la crisis de 1890, con sus múltiples ramificaciones y su tan penosa liquidación financiera, fue acompañada de una serie de transformaciones productivas intensas que ayudaron a abreviar sus efectos en ese plano, y alentaban las perspectivas generales del crecimiento, la de 1914, como la del 2001, se ubicó en un contexto de mayor incertidumbre sobre las posibilidades de la economía real, y de discusión sobre las alternativas de otros segmentos –el mercado

² Incluida en un ciclo internacional de crisis de “países emergentes” que se inicia a mediados de la década de 1990, daba un claro mentís a las especulaciones de algunos observadores acerca de la solidez de un nuevo orden internacional que, regido por la integración financiera, tornaría imposible la aparición de las clásicas crisis de balanza de pagos (Michel Aglietta, “Genèse des banques centrales et légitimité de la monnaie”, *Annales ESC*, mai-juin 1992, núm. 3, p. 694).

interno, el sector industrial– para complementar una inserción comercial internacional de la que tampoco se podía privar.

Y si en la crisis de 1890 el papel regulador del Estado volvió a replantearse, fue en la de 1914, como luego en la del año 2001, que la intervención estatal –y en una medida más acotada, la del Estado empresario– ha regresado al primer plano. En un sector como el financiero, que después de 1890 había sido reorganizado sobre moldes ortodoxos, comenzó a plantearse después de 1914 un papel más activo del Estado, y de su relación con la economía real, pública y privada, que evoca las discusiones que en la actualidad están teniendo lugar.

Es dable preguntarse si ese debate que hoy se plantea puede leerse sólo en términos de un retorno al pasado por parte de un gobierno que, como todos los de su signo político, se encontraría animado por una insaciable vocación de hegemonía. O si nos encontramos –además– ante un desafío que otras naciones –más cohesionadas– de Europa han debido afrontar en sus procesos de apertura, a fin de sostener los requerimientos de la sociedad frente a los riesgos a que dicha apertura las exponía.³

En suma, los interrogantes sugeridos por los organizadores y las valiosas reflexiones aportadas por Míguez nos permiten introducirnos con provecho en una problemática a la que la perspectiva histórica puede aportar, sin duda, algunas claves que ayuden a descifrar el “enigma argentino” en el que aún nos hallamos inmersos.

³ Sobre el creciente papel del Estado y del gasto público en países de economía abierta y con alta vulnerabilidad externa, véase Gemmell y Morrissey, “Distribution and Poverty Impacts of Tax Structure Reform in Developing Countries: How Little We Know”, *Development Policy Review*, 23: 2, 2005, pp. 131-144.